

Departamento de Personal

PARRAL, 04 May 2015

DECRETO EXENTO Nº: 4.394

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) HUGO RIVEROS RETAMAL, Auxiliar, Grado 18° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	29.04.2015.	29.04.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

MUNICIPIAN DAMINO HERNANDEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf. DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



Parral, 28 DE ABRIL 2015

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

RIVEROS	RETAMAL	HUGO ANTONIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	18°	
R.U.T.	Grado	
OBRAS	TALLERES	
Dirección		Unidad
	Alcaldesa de la Comuna de F	
correspondiente al año _20	15 de acuerdo con lo señalad	o en el Art. Nº 103 de la Le
Nº 18.883 de 1989, Estatuto	Administrativo para Funciona	rios Municipales.
Días hábiles solicitados: 1 D:	IA	
A contar desde el: 29/04/2	015 hasta e	el: 29/04/2015
Días pendientes:		
SERÉ REEMPLAZADO POR	: RAUL ALVAREZ	
CIPALIDAD ON .		
E DIDECTOR P		,
E DE OBRAS 2		Juga P
Vº Bº Jefe Directo		Firma Funcionario
*		
		Vo Bo Unidad Personal